



**JUNTA DE RELACIONES LABORALES
DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**
Tel (507) 321-0375 Fax (507) 321-0377

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

De: Compras

Página (s): 1

Fecha: 30 de enero de 2024

Agradecemos nos coticen lo siguiente:

- 1** Póliza de automovil - Particular
Auto: Nissan Sentra B18, año 2024
Suma asegurada B/.19,947.36
Responsabilidad del Asegurado por: Límite de Responsabilidad (B/.)
Lesiones corporales 100,000.00 c/per - 300,000.00 c/acc
Daños a la propiedad, 100,000.00 c/acc
Gastos Medicos por Accidente 10,000.00 c/per - 50,000.00 c/acc
Daños al vehículo por: Riesgos Varios, Colisión o Vuelco, Incendio y Robo por la suma asegurada

Debe indicar los beneficios adicionales que incluye la póliza.

Requisitos: Presentar Paz y Salvo de la DGI y de la CSS vigentes

Debe contar con factura electrónica, según las disposiciones de la Ley No.256 de 26 de noviembre de 2021

Atentamente,

La compra se adjudicará a la empresa que ofrezca el precio más bajo y cumpla con los requisitos solicitado.

Enviar cotización a más tardar el día **2 de febrero de 2024 hasta las 3:15 p.m.** a nombre de "JUNTA DE RELACIONES LABORALES - ACP". La cotización debe estar debidamente firmada e indicar el tiempo de garantía si fuese el caso.

Nota: En virtud del artículo 43 de la Ley Orgánica de la Autoridad del Canal de Panamá, la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá está exenta del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución de carácter nacional o municipal.